

**ADENDA ACLARATORIA Y MODIFICATORIA No 1
CONVOCATORIA 19 DE 2021 – JÓVENES INVESTIGADORES 2022**

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión se permite aclarar y complementar el numeral 3 de los términos de referencia de la convocatoria No. 19 de 2021, el cual quedará así:

Los grupos de investigación deberán tener en cuenta que no pueden presentar: ...

3. Beneficiarios de las convocatorias Minciencias para jóvenes investigadores: 848-852 de 2019, 891-874 de 2020, incluyendo las nuevas modalidades de vinculación de jóvenes investigadores a proyectos Minciencias 2021.

En los demás términos, apartes o condiciones que no hayan sido modificadas por el presente documento, conservan su vigencia y alcance.



ZAIDA ZARELY QJEDA PEREZ
Vicerrector de Investigación y Extensión (e)